Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3190-/21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la convocatoria realizada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur, para participar de un concurso de cuentos cortos sobre los derechos de las mujeres titulado "La educación media por una cultura sin violencia hacia las mujeres".

SOLL... Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el interés legislativo sobre la convocatoria realizada por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del Mercosur, para participar de un concurso de cuentos cortos sobre los derechos de las mujeres titulado "La educación media por una cultura sin violencia hacia las mujeres".

El concurso está dirigido a estudiantes de entre 14 y 18 años de edad de instituciones de educación media públicas y privadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los cuentos a presentar pueden ser realizados en forma individual o grupal y su participación estará abierta hasta el 21 de septiembre de 2021.

El objetivo principal es que los estudiantes exploren su creatividad a través de cuentos escritos que a su vez, les permita reflexionar, contribuir a sensibilizar, informar y difundir los derechos de las mujeres.

Los relatos podrán incluir, como eje principal, cualquiera de los siguientes derechos establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Además, se podrá analizar de qué manera impacta o puede impactar sobre esos derechos la actual pandemia del Covid-19.

Los ejes son:

- Igualdad y no discriminación;
- Participación pública;
- Educación;
- Trabajo;
- Mujeres rurales e indígenas.

Los cuentos presentados serán analizados por un jurado, se otorgarán menciones a los cuatro mejor calificados y además se seleccionarán treinta cuentos, que formarán parte de una publicación digital editada por el IPPDH.

Este concurso se realiza en el marco de la campaña regional "Libres, Iguales y Felices", elaborada por el IPPDH por mandato de la Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, de la Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADH). La campaña se propone contribuir a visibilizar los derechos humanos de las mujeres en el marco del 40 aniversario de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) que se cumplió en diciembre de 2019.

Por todo lo antedicho y teniendo en cuenta cual es el objetivo principal de este concurso, señalando la importancia que tienen los temas sobre erradicación de todo tipo de discriminación y violencias de género, poniendo de resalto y valorando los Derechos Humanos, es que entiendo que resulta fundamental que estas problemáticas sean abordadas de distintas formas a temprana edad, para lograr que redunde en mejoras a futuro y se tome conciencia de ello en forma temprana. Por ese motivo considero importante acompañar y destacar cualquier tipo de evento que se enfoque a ello.

Por lo expuesto solicito a las señoras y señores legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Director Nacional del MERCOSUR.

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.